

IMIPE-SE-F-08 REV. 02 VER. 00

Sesión 13/2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del dieciocho de abril de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Rufino Tamayo número trece, Colonia Acapantzingo, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno de Consejo.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Comisionada Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1.-Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la décima segunda Sesión Ordinaria de fecha doce de abril de dos mil diecisiete.
- 4.-Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al diecisiete de abril de dos mil diecisiete.
 - 4.1 Recursos de revisión recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
- 5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.



5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/100/2017-I	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.	Sobresee
2	RR/154/2017-I	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Sobresee
3	RR/56/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapán, Morelos.	AFIRMATIVA FICTA
4	RR/59/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapán, Morelos	AFIRMATIVA FICTA
5	RR/10715/2016-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos.	Revocación Total
6	RR/10838/2016-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos.	Revocación Total

5.2 CUMPLIMIENTOS

No.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RI/142/2016-II	Jade Latargere	Ayuntamiento del Municipio de Tepoztlán, Morelos.
2	RI/150/2015-II	Juan Cruz Martínez	Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos

6. Asuntos Administrativos.



7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de Actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, somete a votación el orden del día. Resultando de la siguiente manera: **Por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria **12/2017**, de fecha doce de abril del dos mil diecisiete, misma que ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: **Por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por Unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

Durante este lapso, se recibieron **2** recursos de revisión en la Oficialía de Partes del Instituto.

4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general es de **20** oficios, así como los informes y trámites de los Recursos de Revisión y relativos a Capacitación, Evaluación o Seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, se envía al correo institucional de cada integrante del Pleno del Consejo, el informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RR/100/2017-I	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a este Instituto para que remita al Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas a través del <u>Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información –PNT-</u>, el oficio número U.T/16/17 de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, signado por Jorge Contreras Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, mismo que fue recibido en este en la oficialía de partes de este Instituto bajo el folio de control IMIPE/0001461/2017-IV, así como respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3)</p>
2	RR/154/2017-I	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a este Instituto para que remita al Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas a través del <u>Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información –PNT-</u>, el oficio número CEMER/DG/0187/2017 de fecha seis de abril del dos mil diecisiete, signado por José Francisco Trauwitz Echeguren, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismo que fue recibido en este Instituto bajo el folio de control IMIPE/00001496/2017-IV, así como sus respectivos anexos.</p>

J
C
X

AL

				<p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 4)</p>
3	RR/56/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapán, Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se declara procedente la AFIRMATIVA FICTA en favor de Esther Uri Barreda Estrada.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el Considerando Quinto, este Pleno determina requerir al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de que remita a este Órgano Garante de manera gratuita en archivo electrónico, copia simple de la totalidad de la información solicitada por el recurrente, consistente en: "Copia digital del listado de obras programadas en 2016 con recursos del FISM, desglosadas por comunidad, tipo de obra y monto." Lo anterior, en un plazo perentorio no mayor a diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, <u>precisando que en caso de no cumplir con la presente resolución se hará acreedor a las medidas de apremio previstas en la ley de la materia.</u> (Acuerdo 5)</p>
4	RR/59/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapán, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se declara procedente la AFIRMATIVA FICTA en favor de Esther Uri Barreda Estrada.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el Considerando Quinto, este Pleno determina requerir al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de que remita a este Órgano Garante de manera gratuita en archivo electrónico, copia simple de la totalidad de la información solicitada por el recurrente, consistente en: "Copia digital del acta de la sesión de cabildo en la que priorizaron las obras 2016, desglosados por comunidad, tipo de obra, monto y fuente de financiamiento. Solicito que las actas incluyan los anexos." Lo anterior, en un plazo perentorio no mayor a diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p>

				Pública del Estado de Morelos, <u>precisando que en caso de no cumplir con la presente resolución se hará acreedor a las medidas de apremio previstas en la ley de la materia. (Acuerdo 6)</u>
5	RR/10715/2016-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información número 00512016.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se requiere a Licenciada Iseth López Obispo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que remita a este Instituto, de manera gratuita, la totalidad de la información materia del presente asunto, especificada en la solicitud de acceso a la información número 0051206. Lo anterior, dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. (Acuerdo 7)</p>
6	RR/10838/2016-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información número 00491016.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se requiere a Licenciada Iseth López Obispo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que remita a este Instituto, de manera gratuita, la totalidad de la información materia del presente asunto, especificada en la solicitud de acceso a la información número 00491016. Lo anterior, dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. (Acuerdo 8)</p>

5.2 CUMPLIMIENTOS

No.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/142/2016-II	Jade Latargere	Ayuntamiento del Municipio de Tepoztlán, Morelos.	PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por <u>concluido</u> el presente asunto.

L
C
X
M

				<p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 9)</p>
2	RI/150/2015-II	Juan Cruz Martínez	Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la par considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 10)</p>

6. Asuntos Administrativos.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

En virtud de no contar con Asuntos Administrativos, se pasa al siguiente punto del Orden del día.


7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de Actividades del Instituto.

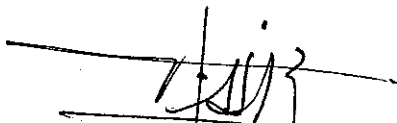
8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 14/2017, a celebrarse a las diez horas del veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en el **Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quién da fe.azx

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA



DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO



GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta 13 de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **dieciocho de abril de dos mil diecisiete** la cual se integra de un total de **ocho fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **I Anexo** Conste.-

